

11738

50992

Quito, Julio 20 del 2015

Señora.
NAO UCHIDA FUJII
Ciudad.-

De mis consideraciones:

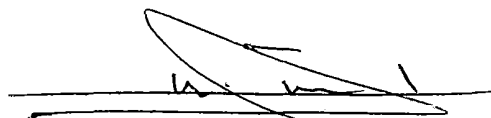
La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía ALVARO ALVAREZ REPRESENTACIONES CIA.LTDA en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted PRESIDENTE de la nombrada compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Sus derechos, atribuciones y obligaciones que como Presidente de la compañía le corresponden, constan en la escritura pública de constitución social de la compañía, otorgada en esta ciudad ante el Notario Cuarto Dr. Salvador González Merchán el 4 de Julio de 1972, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 8 de Septiembre del mismo año, bajo el número 1367, tomo 103. Mediante escritura pública celebrada el 24 de Noviembre de 1994 ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito, Dr. Jaime Nollivos Maldonado, debidamente inscrita en el registro Mercantil el 29 de Diciembre del mismo año se reformó el artículo sexto de los estatutos sociales ampliando a cinco años la duración de los cargos de Gerente y Presidente de la compañía.

1367

3413

Atentamente,



ATSUSHI UCHIDA HAYASHI
GERENTE

Para los fines legales consiguiente, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ALVARO ALVAREZ REPRESENTACIONES CIA.LTDA . Quito, 20 de Julio del 2015.



SRA. NAO UCHIDA FUJII
C.I. 170497237-9



TRÁMITE NÚMERO: 50552



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11738
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

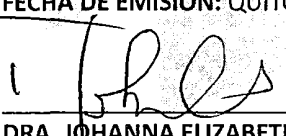
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALVARO ALVAREZ REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	UCHIDA FUJII NAO
IDENTIFICACIÓN	1704972379
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 1367 DEL: 08/09/1972 NOT. 4 DEL: 04/07/1972.- REF. ESTAT. SOC. RM: 3413 DEL: 29/12/1994 NOT. 12 DEL: 24/11/1994.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL